

BALANCE DE INGRESOS, PROYECCIÓN ECONÓMICA Y EQUILIBRIO FISCAL

# Lisandro Almirón: "Es una pena no haber podido tratar el Presupuesto"

El Diputado nacional de La Libertad Avanza por Corrientes, lamentó la imposibilidad de abordar sobre tablas en período ordinario la proyección presupuestaria presentada por el presidente Javier Milei para 2025. Indicó que, ahora, el Ejecutivo debe decidir si deberá tratarse en extraordinarias o prorrogará el de 2023. Destacó que el consenso es clave para la gestión financiera del país, y criticó las discrepancias entre gobernadores en torno a la coparticipación y la eliminación del Impuesto País.

**E**l diputado nacional de La Libertad Avanza por Corrientes, Lisandro Almirón, entrevistado por **EL LIBERTADOR**, expresó su pesar por la imposibilidad de tratar en el período ordinario el presupuesto 2025 presentado por el presidente Javier Milei.

Destacó que este proyecto presupuestario es fundamental para delinear la gestión económica del próximo año, no obstante, subrayó que, dado el contexto, el Ejecutivo será quien deba decidir si convocará a sesiones extraordinarias para su tratamiento o si optará por prorrogar el presupuesto vigente de 2023.

Por lo que, subrayó que la construcción de consensos entre los distintos sectores políticos es esencial para garantizar la estabilidad y eficiencia financiera del país, y cuestionó las diferencias entre algunos gobernadores en torno a temas clave como la coparticipación y la eliminación del Impuesto País.

Así se desarrolló parte de la conversación:

**¿Sobre qué temas trató el encuentro con el ministro Cúneo Libarona?**

-Se habló de reiterancia y juicio por jurado, que se va a incorporar probablemente a las extraordinarias, y también sobre el juicio en ausencia. Son algunos de los temas que se abordaron con

el Ministro de Justicia.

**¿Qué quedó de la visita de Caputo y Adorni a Corrientes? Según se indicó, se habló de la ruta 12.**

-Lo de Adorni fue una charla por Zoom y, respecto a la visita de Caputo, creo que fue muy positiva para quienes vivimos en esta parte del país. Se había hablado específicamente de la situación del acceso a la ruta 12. Es una obra que va a comenzar su reactivación porque ya están los fondos para reactivar la obra. Así que esa es una buena noticia para los correntinos, y el Ministro, por supuesto, no solamente estaba al tanto, sino también era un tema prioritario para Corrientes.

**FICHA LIMPIA**

**¿Cuál es su opinión sobre el proyecto de Ficha Limpia y su tratamiento? Desde UxP señalan que se trata de un intento de proscribir a Cristina Fernández de Kirchner, en esos términos.**

-No, bueno, en primer lugar, no es una proscripción. Es una norma que viene tratándose desde 2015, es un proyecto que lo vienen impulsando hace bastante tiempo distintos legisladores. Nosotros tuvimos la mejor buena voluntad de darle tratamiento, lamentablemente no se consiguió el quórum necesario. Pero no



**PUNTO FINAL A LA IMPUNIDAD.** El legislador sostuvo que la iniciativa de Ficha Limpia se propone evitar privilegios judiciales y políticos.

solamente solicitamos la sesión, sino que además dos de las presidencias que dictaminan sobre la cuestión, tanto la Comisión de Asuntos Constitucionales como la Comisión de Justicia y en el caso de Asuntos Constitucionales, no solamente consensuaron un dictamen en mayoría, sino que además eran impulsores de darle celeridad al tratamiento. Cuando hay temas que se tratan de obstruir generalmente tienen dilaciones en las comisiones, y esto no pasó con estos proyectos. Nosotros tampoco estamos para legislar a la medida de una persona determinada. Por lo que me preguntás de la vicepresidenta Cristina Fernández, nosotros estamos para legislar para todos los argentinos, y entonces nadie está en función de proscri-

bir a nadie. Las cuestiones, si la Justicia llega a tiempo, es Justicia. Y cuando los tiempos se dilatan de tal manera que uno tiene doble sentencia en la última instancia de la Justicia, inhabilitación, y aun así puede acceder a los fueros a través de una elección, me parece que queda claro cuál es la actitud moral que tienen muchos legisladores de buscar refugio en los fueros legislativos. En ese sentido, esta ley tiene como finalidad ponerle punto final a ese tipo de cosas, no solamente de poner límite a quienes cometen delitos, sino también de evitar ese tipo de ardid para mantenerse y perpetuarse en una zona de privilegio donde no se rinden cuentas a la Justicia. Así que bueno, va por ese lado la respuesta.

## Críticas al plan de gastos

**¿Qué opina de las críticas que los legisladores provinciales esgrimen contra el Presupuesto Nacional?**

-Creo que ahí se da una discusión básicamente entre algunos gobernadores de provincia, y la cuestión recae fundamentalmente sobre la Coparticipación. Hoy, en números generales, las provincias están coparticipando aproximadamente 40.000 millones de dólares, y el año que viene, según los informes que tiene el Gobierno nacional, la economía podría crecer de un 4 por ciento a un 8 por ciento. Esto, en el peor de los casos, implica un aumento por Coparticipación a 57.000 millones de dólares, que significan 17.000 millones de dólares más para las provincias en carácter de Coparticipación.

En tanto, el Gobierno nacional, a partir del año que viene, ya no existe más el Impuesto País. La eliminación del impuesto significa 10.000 millones de dólares menos para el Estado nacional. Sin embargo, es algo que lo ha dicho el Presidente, y el objetivo siempre fue eliminar ese impuesto. Bueno, el reclamo siempre viene dado sobre un 1 por ciento de los fondos del Tesoro, que terminan siendo aproximadamente 3.700 millones, que los gobernadores piden, o al menos algunos, en concepto de ATN, adelanto de Coparticipación. Esos fondos discrecionales son parte de la discusión permanente que hay entre algunas provincias y el Gobierno nacional.

Este es un gobierno que no ha tenido un esquema pensando en esas cuestiones de privilegio, y me parece que ha sido muy saludable. De hecho, creo que con el crecimiento del país el año que viene, muchos de los números que manejan hoy algunos gobernadores se van a ver sorprendidos. La verdad es que estamos muy tranquilos con el manejo económico del país. Por un lado, las críticas que puedan hacerle al presupuesto, bueno, cada uno tendrá que manejar su presupuesto provincial también.

Acá hay muchísimas cosas para criticar: el manejo en cultura, el manejo respecto a los fondos que se destinan a pauta oficial, que son absolutamente excesivos, y respecto a algunos impuestos que no han sido discutidos. El caso de Ingresos Brutos, la ley de blanqueo ha generado un gran caudal y flujo de fondos que ha activado la economía. Se nota sobre todo en la construcción, en la compra y venta de muebles, y también, por supuesto, en la inflación.

La inflación era un flagelo el año pasado. Pasar de un 25 por ciento a tener una moneda estable y un dólar bajo hoy implica mayor capacidad de compra respecto al salario real, que en gran medida fue ajustándose al valor de la inflación y con los parámetros que cada sector de la economía ha hecho. Toda la economía ha hecho un gran esfuerzo, y en ese sentido la discusión con los gobernadores pareciera ser muchas veces incomprensible, desde el punto de vista de que no se pone en el lugar de quienes han hecho el mayor esfuerzo.

## Ley de leyes: decisión del Ejecutivo

**¿Cuál es su opinión respecto al tratamiento del Presupuesto 2025? ¿Habría tratamiento o se prorrogaría el de 2023? ¿Qué considera más conveniente?**

-Bueno, es una pena que no hayamos podido tratar el presupuesto. Nosotros teníamos un dictamen en

mayoría acordado con los sectores dialoguistas. Después hubo un cambio al momento de dictaminar en la Comisión de Presupuestos y esto hizo que no se pueda tratar en el período ordinario. Habrá que ver dentro de las prioridades del Ejecutivo si está en la agenda el tratamiento del

Presupuesto o si el Estado va a funcionar con un presupuesto prorrogado. Creo que está contestada la pregunta. Eso lo va a determinar el Ejecutivo, si va a tratarlo en extraordinarias de convocarse o si efectivamente se va a prorrogar el presupuesto 2023.